

PERFIL DEL MALTRATO (BULLYING) ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN

CARMEN CASTILLO ROCHA / MARÍA MAGDALENA PACHECO ESPEJEL

Resumen:

El presente artículo describe los resultados de una investigación cuyo objetivo fue evaluar la incidencia del maltrato entre iguales en estudiantes de nivel medio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Los resultados describen el miedo escolar, la relación de los estudiantes con sus profesores, el abuso observado en las escuelas, el que sufren las víctimas y las diferencias de género.

Abstract:

This article describes the results of research aimed at evaluating the incidence of bullying among equals at a secondary school in the city of Mérida, Yucatan, Mexico. The results refer to fear at school, students' relations with their teachers, observed abuse at school, abuse suffered by victims, and gender differences.

Palabras clave: violencia escolar, estudiantes, profesores, educación media, Yucatán, México.

Keywords: school violence, students, teachers, secondary school education, Yucatan, Mexico.

Introducción

Las acciones violentas entre estudiantes de secundaria son todavía un tema pendiente en la agenda educativa mexicana. Los malos tratos entre compañeros (*bullying*) se presentan como algo “normal” que ocurre entre adolescentes como parte de un proceso de socialización. En este marco, los apodosos ofensivos, las burlas, los golpes y abusos en general son tolerados

Carmen Castillo Rocha es profesora de asignatura de la Universidad Modelo. Carretera a Cholul, 200 m después del Periférico, Mérida, Yucatán, México. CE: enloha@hotmail.com

María Magdalena Pacheco Espejel es coordinadora de la Escuela de Psicología en la Universidad Modelo.

como parte de las relaciones habituales entre estudiantes de secundaria. Los profesores y las autoridades escolares frecuentemente se desentienden de este tipo de circunstancias.

Las investigaciones relacionadas con la violencia escolar en nuestro país son escasas. Gómez (2005) ha hecho algunos trabajos de corte etnográfico en secundarias públicas de la ciudad de México, contrastando sus datos con información recabada en otros estados de la república. Este autor considera la violencia no únicamente como un acto relacional entre individuos, sino desde la lógica normativa de las instituciones donde se lleva a cabo. En este sentido, forma parte de las mismas relaciones que se dan en la familia, la sociedad, la cultura, y lo que los medios de comunicación proponen para los jóvenes. El autor menciona que uno de los rasgos distintivos del problema es que no hay quién atienda lo que les sucede: ni los padres, ni los maestros, ni las autoridades escolares están dispuestos a ofrecer alguna solución a la violencia que ocurre entre compañeros. Esto conduce al muchacho a un estado de desesperanza que, en el mejor de los casos, puede abandonar la escuela.

Algunos trabajos de corte cualitativo sobre el tema describen las percepciones de los maestros sobre la violencia escolar (Chagas, 2005). Saucedo (2005) explica la caracterización negativa que se hace de los alumnos que acuden a las escuelas en turnos vespertinos. Prieto *et al.* (2005) concluyen la incidencia de factores familiares, escolares y sociales en este fenómeno y llevaron a cabo un programa de intervención para desarrollar conciencia sobre el fenómeno entre estudiantes de nivel medio superior en un bachillerato de Jalisco. Por su parte, Vázquez *et al.* (2005) describen la percepción de los jóvenes sobre la violencia. A pesar de que todos estos trabajos constituyen un aporte a la caracterización de la violencia en las escuelas, aún hay mucho por investigar.

Los primeros estudios sobre el abuso entre iguales se realizaron en los países escandinavos en los años setenta del siglo pasado y, una década después, comenzaron a desarrollarse en el Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Portugal, España, Japón y Estados Unidos (Defensor del Pueblo, 2000). A continuación comenzaron las acciones concretas para prevenir el abuso entre iguales y disminuir sus consecuencias, de tal manera que países como el Reino Unido y España incluyen en sus actividades educativas cotidianas programas concretos para la prevención de lo que fuera etiquetado como *bullying* por el noruego Olweus (1993).

En nuestro país, en cambio, no existen datos claros de los alcances del problema, pero sabemos, si recordamos nuestra propia adolescencia, que no faltan los apodos, los golpes, las burlas reiteradas, las vejaciones y los actos de intimidación en los ambientes escolares, particularmente en secundaria. Estos malos tratos se perciben tan “normales” que pareciera que los jóvenes debieran acostumbrarse a ello, aceptarlo o afrontarlo como parte de la vida.

La relevancia del problema se ha hecho manifiesta en la creación de “observatorios” en medios electrónicos, uno de los cuales se llama “La mirada de Joking”. Este *blog* recopila notas periodísticas y trabajos diversos en torno al tema. Se hizo en memoria de un niño español que se suicidó a consecuencia del abuso sistemático de sus compañeros. En tal observatorio se expone una nota de Cristina Salmerón (2007), publicada en el diario *El Universal* (México), donde la autora explica cómo el fenómeno del abuso se ha extendido a los medios electrónicos. Hay una página que se llama *La jaula*, en la que se registran 826 escuelas públicas y privadas de la ciudad de México. Los jóvenes buscan la sección de su escuela y escriben en ella desde felicitaciones y chismes, hasta insultos y agravios en contra de sus compañeros y profesores. Otro de los puntos rojos es la página *YouTube* donde, además de notas, se pueden subir videos que con frecuencia ocasionan daño moral a quienes ahí aparecen.

La accesibilidad a las tecnologías de la información ha propiciado formas de abuso que se ven con frecuencia entre los jóvenes yucatecos. Los muchachos filman con sus teléfonos celulares escenas en las que aparecen sus compañeras en estado y acciones inconvenientes que luego circulan de teléfono a teléfono entre compañeros en las propias secundarias, ocasionando severos daños morales. Estas formas de abuso se ven frecuentemente en Yucatán y han sido reportadas en diversas ocasiones por los diarios locales.

El *bullying*, cibernético o no, puede ser definido como un patrón de conducta en donde se escoge a un individuo como blanco de una agresión sistemática por parte de una o más personas. La víctima, generalmente, tiene menos poder que los agresores (Baron y Byrne, 2005). Olweus (1993), pionero en el tema, señalaba que en la década de los ochenta aproximadamente 15% de la población escolar sufría los efectos del *bullying* en Noruega.

Dentro de las formas en las que se manifiesta el *bullying* están las agresiones física y verbal, la intimidación, el chantaje, las amenazas, el aislamiento,

la exclusión social, y el acoso racial y sexual. Este fenómeno ha sido estudiado desde el punto de vista del agresor, de la víctima y de los espectadores. Sin entrar en detalles mencionaremos dos datos: cuando hablamos de agresores, una de las observaciones frecuentes es que, a su vez, éstos han sido víctimas (aunque no en todos los casos) o crecen en un ambiente propicio en el cual pueden ser víctimas o agresores y eligen ser ambos (Andreou, 2000, citado en Baron y Byrne, 2005). Con relación a las víctimas, se ha observado que hay personas particularmente vulnerables, como pueden ser los inmigrantes, los discapacitados (Alliance for Equality of Blind Canadians, 2004) y, en general, aquellas personas que son “diferentes”.

Algunas otras investigaciones han relacionado el *bullying* con el ambiente escolar, particularmente con el estrés (Taki, 2001). Otro elemento importante tiene que ver con el carácter público o privado de las escuelas, donde se observa una mayor incidencia en las privadas (Defensor del Pueblo, 2007), posiblemente por la homogeneidad del ambiente que propicia la falta de tolerancia y discriminación.

El Defensor del Pueblo¹ (2007) reportó que para 2006 sufrían abuso de tipo verbal entre 27 y 32% de los estudiantes de secundaria españoles; en segundo lugar se ubicó el abuso por exclusión social y en menos de 1% se observaron los chantajes y el acoso sexual. Este trabajo y un primer estudio realizado en 2000 (Defensor del Pueblo, 2000) observan que en España, en términos generales, los varones están más involucrados que las mujeres en las conductas de malos tratos.

Hoyos (2005) realizó una réplica del trabajo del Defensor del Pueblo (2000) en Colombia y encontró resultados semejantes. En su país, las agresiones verbales son el tipo de abuso más frecuente. Coincide, asimismo, en señalar que las edades en las cuales el *bullying* se presenta con mayor frecuencia son alrededor de la adolescencia temprana, y el fenómeno va disminuyendo conforme los chicos aumentan en edad. La diferencia observada es que en el estudio de Barranquilla las víctimas perciben que el maltrato es producido con mayor frecuencia por mujeres.

En un país como México, donde la violencia en general parece haber superado las posibilidades de control por parte del Estado y las acciones de la sociedad civil, hay que comenzar por observar qué tipo de juventud estamos formando y en qué grado permitimos –o propiciamos– que, lejos de aprender a convivir, los muchachos aprendan a pasar del juego al abuso. Es por ello que en la Universidad Modelo se diseñó un proyecto para

observar la incidencia de este problema en Yucatán y planear estrategias adecuadas que permitan disminuir el abuso entre iguales y educar a los jóvenes de educación media para la convivencia y el desarrollo. El presente reporte describe los primeros resultados de la fase exploratoria de este proyecto en la que se trabajó con estudiantes de secundarias públicas de la ciudad de Mérida.

Método

Sujetos

A través de un método aleatorio simple se seleccionaron 18 secundarias de la ciudad de Mérida, de los turnos matutino y vespertino. De cada escuela se eligieron, también de manera aleatoria, grupos de 15 jóvenes de segundo grado. En total se aplicaron 280 encuestas de las cuales resultaron válidas 257, resueltas por 136 mujeres (52.3%) y 121 hombres (47.7%), con edades entre 13 y 19 años, con una moda de 14 años.

Instrumento

El cuestionario consistió en una escala tipo Likert que evaluó diversas dimensiones del abuso entre iguales, así como la actitud de los jóvenes hacia sus maestros y hacia el ambiente escolar. El instrumento se diseñó tomando como base algunas categorías propuestas por el estudio realizado en España por el Defensor del Pueblo (2000 y 2007) con el fin de permitir la comparación de resultados. De esta escala, en el presente trabajo se analizan el miedo a la escuela, la relación de los alumnos con los maestros, la percepción de los estudiantes tanto como testigos del maltrato entre iguales como el que han sufrido de manera personal. Los aspectos que abarca el maltrato son: la exclusión social (me ignoran y me dejan solo; no me dejan participar); el abuso verbal (me ponen apodosos que me ofenden y ridiculizan, hablan mal de mí, me insultan), el abuso físico (me pegan) y contra la propiedad (me roban, esconden y rompen las cosas); así como las conductas de intimidación (me amenazan para meterme miedo, me acosan sexualmente, me obligan a hacer algo que no quiero, me amenazan con armas).

En el pilotaje del instrumento se observaron dificultades en el abuso contra la propiedad. La categoría “esconder cosas” los jóvenes la interpretan como una forma de juego y no de maltrato pues, regularmente, los objetos los devuelve quien los esconde. Otra categoría que presenta problemas es el robo, dado que en contextos económicamente desfavorables,

éste tiene como fin el objeto mismo y el perjuicio contra el compañero es un efecto secundario.

Procedimiento

Se efectuaron visitas a las escuelas para observar el comportamiento de los jóvenes durante el descanso y la salida, se realizaron entrevistas al personal docente y directivo de la escuela, con los jóvenes se discutieron dilemas éticos sobre el tema de la amistad, y se aplicó el instrumento referido. En la tarea participaron los estudiantes de la generación 2005-2009 de la Escuela de Psicología de la Universidad Modelo (Mérida, Yucatán). Las encuestas se aplicaron durante mayo de 2007, en las propias secundarias, generalmente en las bibliotecas; durante el horario de clases se convocaba al grupo de alrededor de 15 jóvenes de segundo grado de secundaria en cada escuela.

Resultados

El análisis de la información se realizó mediante el uso del programa estadístico para las ciencias sociales (SPSS) con herramientas descriptivas. Los resultados cuantitativos fueron congruentes con los registros anecdóticos recabados en cada escuela, es decir, en aquellas escuelas donde se observaron interacciones físicas agresivas y uso de lenguaje fuerte, los datos cuantitativos reportaron mayores índices de abuso.

Se observaron diferencias notables en cuanto a los índices de abuso entre las diferentes escuelas, y tal relación, lejos de referir a la zona de la ciudad donde se trabajó,² era mucho más congruente con la política del personal directivo de cada plantel. Esto fue claro en una escuela ubicada en el centro-sur de la ciudad de Mérida, donde el director y los prefectos se han dado a la tarea de fomentar el uso de un lenguaje respetuoso entre los estudiantes. Ahí se registran los menores índices de abuso en general y se invierte la relación de frecuencias observada en las otras escuelas, donde destaca la presencia de abuso verbal por encima del físico. Este primer dato de la relación entre la atención que muestra el personal directivo al respeto entre los mismos estudiantes y la presencia de conductas de abuso resulta muy alentador para el diseño del programa de intervención propuesto.

A continuación se describen los resultados en cinco puntos: el miedo a la escuela, las relaciones con los maestros, el abuso percibido, el abuso sufrido por los encuestados y las diferencias de género.

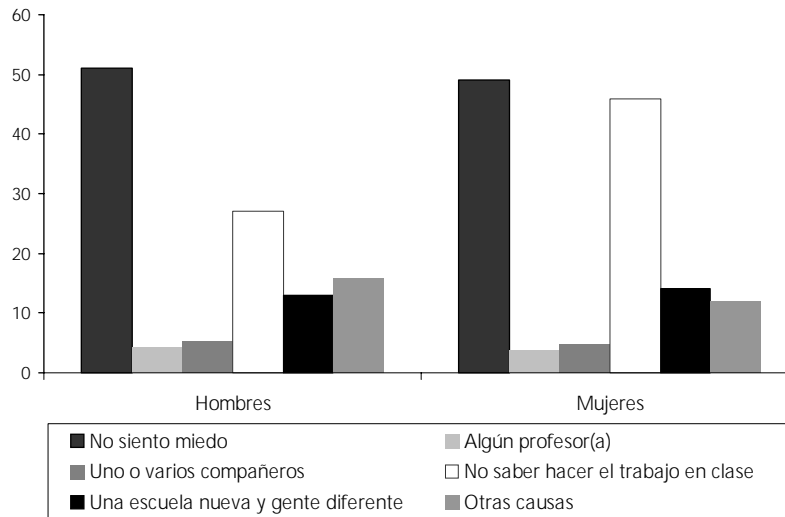
El miedo a la escuela

El primero de los aspectos se refiere a si los jóvenes han sentido miedo de asistir a la escuela; en 62.3% de los casos reportaron no haberlo experimentado; 31.1%, algunas veces; 3.5%, frecuentemente; y 2.7% siempre teme asistir a la escuela. Es decir, más de seis de cada cien estudiantes sienten temor de ir al colegio frecuentemente o siempre. No obstante, estos datos se modifican cuando se les pregunta sobre los posibles motivos, entonces sólo 40% reitera el no haber sentido miedo y el resto manifestó que sólo en algún momento lo ha experimentado.

La pregunta siguiente cuestionó el motivo de ese miedo (los compañeros, los profesores, la tarea académica, el ambiente escolar y otros), donde se observaron algunas diferencias de género como se muestra en la gráfica 1.

GRÁFICA 1

Motivos del miedo escolar según sexo



De alguna manera es tranquilizante que los motivos menos importantes para sentir temor al colegio sean los profesores (hombres = 4.2% y mujeres = 3.8%) o los compañeros (hombres = 5% y mujeres = 4.6%); en cambio, se observa como un factor de estrés muy importante el trabajo escolar por sí mismo; aunque quizá no cause sorpresa para quienes están involucrados

en tareas educativas que el miedo a no poder desempeñarse adecuadamente en el trabajo escolar sea más frecuente entre mujeres (33.6% del total de la chicas) que entre hombres (23.3% del total de los varones).

En el cuadro 1, que relaciona los dos elementos anteriores, se puede observar que aun aquellos que originalmente habían referido no sentir miedo modifican su respuesta y 22.2% indica haber sentido temor al trabajo en clase. Entre quienes han sentido miedo ocasionalmente, también la tarea escolar es el motivo más frecuente, pero deja de ser el más importante entre el 6.2% que tiene miedo frecuentemente o siempre, y en este caso, las causas no son claras, pues la respuesta “otros” es la que se eligió con mayor frecuencia, como se observa a continuación:

CUADRO 1

Frecuencias de respuesta para las opciones de los reactivos “¿Has sentido miedo al venir a la escuela?” y “¿Cuál ha sido la principal causa de ese miedo?”

¿Has sentido miedo al venir a la escuela en este curso?	¿Cuál ha sido la principal causa de ese miedo?						Total
	No siento miedo	Algún profesor	Uno o varios compañeros	El trabajo en clase	Una escuela nueva	Otras causas	
Nunca	93	3	1	35	17	9	158
Algunas veces	5	5	10	33	10	13	76
Frecuentemente	1	2	1	1	2	2	9
Siempre	1	0	0	2	0	4	7
Total	100	10	12	71	29	28	250

Las relaciones con los maestros

Cuando se entrevistó a personal de las escuelas con respecto a las relaciones entre profesores y alumnos, generalmente se comunicaba que todo era “normal” o estaba “bien”, no obstante, los jóvenes percibieron que no siempre eran las adecuadas. Cuando se les preguntó si algún maestro molestaba a los alumnos, 45.9% contestó que nunca; 36.5%, algunas veces; 9%, frecuentemente, y 8.6% opinó que siempre. Digamos que la moda fue “nunca”; cerca de la mitad de los alumnos no observan problema por parte de los maestros. No obstante, cuando se les preguntó cómo se sentían tratados por sus profesores, poco más de la mitad contestó que bien (55.1%);

muy bien, 18.8%; cerca de la cuarta parte (23.4%) respondió que bien en general pero mal con alguno(a); 1.2% eligió “mal” y 1.6% “muy mal”.³

Las malas relaciones se hicieron más visibles cuando se les preguntó si alguno o varios alumnos tenían problemas con un profesor. En este caso, 25.8% contestó que nunca; 48.4%, algunas veces; 9.8%, frecuentemente; y 16%, “siempre”. La moda en este caso es “algunas veces”, y sólo la cuarta parte considera que los estudiantes no molestan a los profesores. Resumiendo, los jóvenes observan que es más frecuente que ellos se porten mal con los profesores, que viceversa. No se cuestionó a los muchachos sobre el tipo de maltrato, pero durante las observaciones en campo fueron notorios los apodos y maledicencias de los jóvenes en contra de sus maestros.

El abuso percibido

Para el análisis grueso de los datos de abuso percibido que aquí se presenta, los indicadores ordinales evaluados originalmente fueron transformados en dicotómicos para señalar la presencia o ausencia del fenómeno, sin interés de la frecuencia con la que tal abuso ocurre. Esta información hay que considerarla con reservas dado que el hecho de que los alumnos perciban el abuso como testigos no tiene relación directa con el número de víctimas. Los datos respecto de ello se observan mejor en el apartado dedicado al abuso sufrido.

Exclusión

El 74.6% de los jóvenes observa que en sus escuelas hay compañeros a quienes se les ignora y se le deja solos, mientras que 59% indicó que hay a quienes los propios jóvenes no les permiten participar en las actividades.

Agresión verbal

La agresión verbal fue la forma más común de abuso entre iguales según la percepción de los estudiantes. De acuerdo con lo que se reporta, es una forma de violencia muy extendida: 85.4% observa la presencia de apodos ofensivos entre sus compañeros y 85.5% da cuenta de que sus compañeros hablan mal los unos de los otros. Para ambas conductas, la moda entre los jóvenes fue responder “siempre”. Los insultos, aun cuando son menos frecuentes que las otras formas de agresión, también representan una práctica muy extendida, 78.2% de los observadores reportan su existencia en las escuelas.

Agresión física

La identificación de golpes no fue tan frecuente como los abusos verbales, no obstante, su presencia es también muy importante en las escuelas, y alcanza una presencia de 66.3 por ciento.

Abuso en contra de la propiedad

Al hablar del instrumento ya cometamos que conviene valorar con mayor cuidado la inclusión de las categorías de robo –cuyo porcentaje alcanzó 53.9%– y esconder objetos, que notablemente fue la más frecuente (74.9%). Los estudiantes reportaron, en 53.5%, el que en su escuela alguien rompa las cosas de alguno de sus compañeros.

Actos de intimidación

Cuando se les preguntó a los jóvenes sobre las amenazas en general, 56.2% respondió que esto ocurre en sus escuelas, mientras que la intimidación con palos, navajas u otros objetos fue mucho menos observada (12.9%). Las amenazas que implican obligar a alguien a realizar acciones no deseadas alcanza 45.8%. Finalmente, el acoso sexual es otra de las conductas que se identifica como poco frecuente por parte de ambos sexos (20.2%). La gráfica 2 muestra la intensidad de la ocurrencia de esos eventos, la puntuación 1 refiere a la no ocurrencia, 2 significa algunas veces y 3 frecuentemente y 4 siempre.

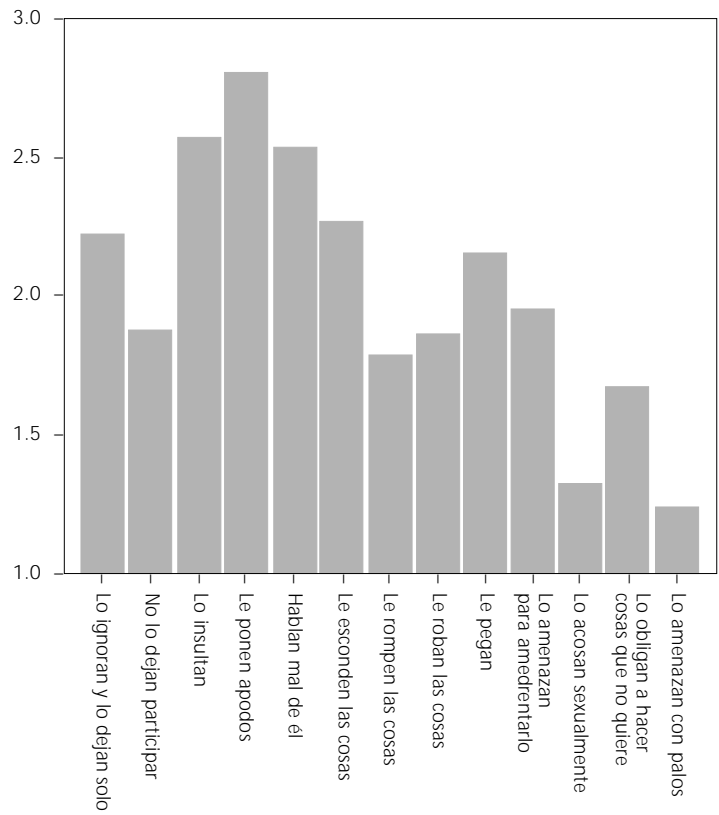
El abuso sufrido

Como es de esperarse, por la diferencia entre ser observador y ser actor, la incidencia del abuso sufrido por los entrevistados se reporta en una frecuencia mucho menor en relación con el percibido. Cabe señalar que no hay ninguna forma de agresión que sea reportada con una frecuencia cero ni en varones ni en mujeres, pero aquéllas con porcentajes de ocurrencia menores a 10 son las mismas que representan menor frecuencia en el abuso percibido, éstas son: el acoso sexual (6.7%) y las amenazas con palos, navajas u otros objetos (3.6%).

Los abusos de tipo verbal fueron la forma más frecuente de maltrato, al parecer, cerca de la mitad de los estudiantes de secundaria han sido sujetos de maledicencias (53.4%), apodosos ofensivos (52.8%) e insultos (48.8%). Excluyendo las conductas de robar y esconder las pertenencias, por las razones expuestas, los golpes (22.2%) y la exclusión social (20.6 a 24.2%) forman el siguiente nivel en la línea de abusos.

GRÁFICA 2

Media de las puntuaciones asignadas por los jóvenes a los abusos entre compañeros observados en sus escuelas



El 19.4% de los jóvenes reportan que en su escuela los compañeros los obligan a hacer cosas que no quieren, a 16.7% le rompen sus cosas y 15.5% son amenazados para amedrentarlos.

Para efectos de contraste, los datos se resumen en el cuadro 2, que compara los de esta investigación con los obtenidos en Nicaragua (Ortega, 2005) con instrumentos semejantes, aplicados a niños entre tercero y sexto de primaria (el dato refiere a amenazas en general), y con los del trabajo que el Defensor del Pueblo (2007) realizó a nivel nacional en España [considera el segundo grado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)].

CUADRO 2

Porcentajes en los cuales los jóvenes manifiestan haber sido víctimas de las formas de abuso (Mérida, Yucatán; Nicaragua y España)

	Mérida, Yucatán	Nicaragua	España, 2° ESO
Me ignoran y me dejan solo	20.6		13.2
No me dejan participar	24.2		11.3
Me ponen apodos que me ofenden y ridiculizan	52.8		32.7
Me insultan	48.8	45.3	32.5
Hablan mal de mí	53.4		31.8
Me pegan	22.2	37.5	5.3
Me rompen las cosas	16.7		3.5
Me roban las cosas	22.8		7.0
Me esconden las cosas	34.5		15.9
Me amenazan para meterme miedo	15.5	25.5	7.9
Me amenazan con palos, navajas u otras cosas	3.6		0.8
Me obligan a hacer cosas que no quiero	19.4		1.8
Me acosan sexualmente	6.7	4	0.5

Puede observarse la notable diferencia cuantitativa entre los datos latinoamericanos y los españoles. La información recabada en Yucatán son siempre superiores a los de España aun cuando el perfil de abuso es semejante; es decir, se observa que la agresión verbal es más frecuente que las demás formas de maltrato, y los últimos lugares son ocupados por la amenazas con armas y el acoso sexual. En los modos de abuso más frecuentes la diferencia es menor, por ejemplo de 1.5/1 en el caso de los insultos. No obstante, esto se acentúa en las formas menos comunes de maltrato como un notable 12/1 en caso del acoso sexual.⁴ Tal diferencia no sorprende si consideramos que en España se han tomado acciones en favor de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales, mientras que en estos países americanos no contamos con este tipo de programas.

En cuanto a los datos nicaragüenses, se observa que los resultados se asemejan más a lo que acontece en México que a lo que sucede en España. El caso de los insultos es muy semejante, pero también se observa en Nicaragua una mayor presencia de golpes entre compañeros. La autora (Ortega, 2005) comenta preocupación por el alto índice de acoso sexual, dato que México supera por dos puntos.

Las diferencias de género

Al analizar los diferentes patrones de abuso según el sexo de quienes respondieron la encuesta, se observó un perfil muy semejante entre hombres y mujeres cuando se trató de ser observadores. Aplicando la prueba de chi-cuadrada no se observaron diferencias en los perfiles a excepción de la conducta de amenazar con armas ($\alpha = 0.041$), donde los varones reportan con mayor frecuencia este tipo de eventos que las mujeres; posiblemente porque son ellos quienes se ven de algún modo involucrados en este tipo de amenazas. Estos datos no se corresponden con los observados en España, donde las chicas señalan ser testigos de maledicencia con mayor frecuencia que los varones, pero no se observan diferencias significativas en cuanto a la intimidación con armas. Esto mismo observa Hoyos (2005) respecto de un estudio realizado en Colombia.

En cuanto al abuso sufrido como víctimas, se encontró una mayor diferencia entre los perfiles masculinos y femeninos. Aun cuando el maltrato de tipo verbal sigue siendo el más frecuente en ambos sexos, éste parece ser diferente cuando se dirige a hombres y a mujeres: ellos son insultados más que ellas ($\alpha = 0.011$); en cambio las chicas señalan con mayor frecuencia ser víctimas de maledicencia ($\alpha = 0.000$). La otra diferencia fue observable en las conductas de intimidación: los varones reciben más amenazas verbales ($\alpha = 0.007$) y con armas ($\alpha = 0.011$) que las mujeres.

Otras conductas que reciben puntuaciones con diferencias importantes son los golpes ($\alpha = 0.079$) y el hecho de que los compañeros les escondan sus cosas ($\alpha = 0.066$), en ambos casos los varones se ven más afectados que las mujeres.

El hecho de que los varones en general manifiesten índices de abuso más elevados ha sido expuesto también en investigaciones realizadas en diversos países, como en España, donde el recibir motes ofensivos y golpes es significativamente más frecuente en varones y, al igual que lo observado en Yucatán, la maledicencia registró una frecuencia mayor entre las españolas

(Defensor del Pueblo, 2007). Esto último también se observó en el estudio colombiano (Hoyos, 2005).

Ortega (2005) comenta para el caso de Nicaragua que los varones (a nivel primaria) sufren mayores índices de violencia en todas sus formas. Destaca el hecho de que incluso la de tipo sexual es mayor en ellos, cuestión muy interesante e inusual según lo reportado en otros contextos. En nuestra investigación no hay una diferencia significativa respecto del acoso sexual en mujeres y hombres.

En lo referente a las víctimas escolares masculinas, la mayor incidencia de maltrato ha sido reportada también en países europeos (Duncan, 1999; Seals y Young, 2003). Entre ellos, aquellos que tienen un comportamiento de género atípico se ven aun más afectados por el maltrato que quienes tienen rasgos masculinos bien definidos (Young y Sweeting, 2004).

Discusión

El trabajo expuesto propone muchas aristas de análisis que quedan pendientes. La primera y más importante es la alta incidencia de los patrones de abuso manifiestos en este trabajo. Según lo observado, los índices de maltrato exceden por mucho a los estándares españoles. Si bien son preocupantes todas sus formas, vemos que en España los golpes y la coacción ocupan porcentajes muy inferiores a los mostrados en nuestra investigación y cabría reflexionar qué tanto en Yucatán ambas agresiones forman parte de los patrones habituales de crianza y qué tanto el comportamiento de los estudiantes es una extensión de lo que viven en otros ambientes.

Las formas de maltrato con una mayor incidencia corresponden al abuso verbal. Al parecer, en Yucatán estamos muy acostumbrados a ver de manera natural los chismes, los insultos o los apodosos ofensivos, sin reflexionar en que se trata de armas severas contra la autoestima y la integridad moral de las personas. Relacionado con ello, se observó que hay un ejercicio diferencial de tales formas de abuso, mientras los hombres reciben mayor cantidad de insultos, las mujeres parecen estar sujetas a un mayor número de habladurías.

Así como el trabajo abre la preocupación sobre el tema, también resultó alentador observar que los motivos más importantes de miedo al ambiente escolar no sean ni los profesores ni los compañeros. Por otro lado, queda como beta de exploración el dato que señala un menor índice de abuso en aquella escuela ubicada en el centro-sur de la ciudad de Mérida

que explícitamente se propuso reducir el uso de las malas palabras entre los muchachos.

La violencia escolar en nuestro país, como en algunos otros, alcanza extremos tales como los secuestros exprés entre compañeros, la violación y el asesinato (Prieto *et al.*, 2005), pero un problema añadido es la violencia de carácter institucional, que es una forma que se añade a las agresiones sufridas. Esto sucede cuando las instituciones, lejos de escuchar y apoyar a las víctimas, niegan el problema e impiden su solución, por ejemplo, son bastante conocidos los casos de maltrato que sufren las víctimas cuando siguen un proceso judicial, sobre todo cuando los implicados en los sucesos han sido los mismos policías. Los careos, frecuentemente, se convierten en una forma de tortura.

Esto también sucede con las autoridades educativas que, cuando finalmente los estudiantes y padres de familia manifiestan sus quejas por abuso, lejos de escuchar e investigar las circunstancias, niegan el problema, protegen a los agresores y exponen a las víctimas. Es el caso, por ejemplo, de quienes recomiendan al agredido y a sus familiares “no decir nada”, “por su propio bien”, pues el agresor “está muy bien parado en el sindicato” y puede generarse un ambiente adverso en otras escuelas por el simple hecho de haber denunciado el abuso.⁵

Estos casos de violencia institucional no son privativos del gremio magisterial. Otra forma de agresión sucede también en los hogares donde los padres reprenden y castigan al niño cuando manifiesta que está siendo maltratado en la escuela, por el simple hecho de no haber podido defenderse.

Los casos de maltrato agregado también se hacen evidentes en los medios de comunicación masiva que frecuentemente exponen a las víctimas como si fueran mercancía de *ratting*. Pero además de la violencia institucional activa, está también la pasiva, es decir, la indiferencia. El hecho de que en los contextos escolares se tolere y se trate como algo “normal”, la exime, la legitima y la perpetúa. La falta de respeto y los abusos contra las personas en las escuelas se convierten en formas de socialización porque están veladamente permitidas y refrendadas por la propia institución.

Los mismos jóvenes están habituados a sufrir malos tratos y, frecuentemente, prefieren recibir un apodo a ser ignorados por sus compañeros; entonces, como sucedió en la presente investigación, después de señalar que los insultan, les pegan y los amenazan, comentan “nos llevamos bien”

o “las relaciones son normales”. También podemos imaginar que en estas escuelas, los insultos, las burlas, las ofensas, los golpes, a veces, son menos dolorosos que aquellos que los jóvenes han recibido en otros ambientes a los que pertenecen o que observan cotidianamente en el mundo ordinario o en el virtual. Así, en contraste con el medio, la valoración que hacen de las relaciones sociales en su escuela resulta positiva. Esta aparente “normalidad” y la evaluación positiva de los estudiantes de secundaria sobre las relaciones sociales que se gestan en sus escuelas, lejos de ser una señal de “bienestar subjetivo” probablemente sea un indicador de un proceso de “socialización para la violencia”, desde que la propone como algo que hay que tolerar pues forma parte del ser habitual en las escuelas.

Tello (2005) explica la peligrosidad de esta percepción distorsionada de la violencia comentando que cuando ésta se convierte en parte del medio ambiente, en parte de lo “normal”, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por los sujetos que la viven como algo natural. Esto conduce a acrecentar el problema lejos de disminuirlo, la violencia se reproduce y se vuelve exponencial

Los problemas de violencia escolar no ocurren en un coto de poder aislado del resto de las relaciones sociales que viven los jóvenes, sino que están en perfecta sintonía con el ambiente social, cultural y mediático con el que se relacionan. Las instituciones escolares se muestran ante ello ciegas; lejos de proponer una sociedad mejor a sus alumnos, reproducen automáticamente y fuera de toda conciencia las relaciones de poder que le circundan: las faltas de respeto, los abusos, los malos tratos, los daños a la propiedad ajena, la ley del más fuerte, etcétera.

Notas

¹ El Defensor del Pueblo es el organismo español encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en su país.

² Existe el imaginario de que en el sur de la ciudad de Mérida es donde se concentra la mayor densidad poblacional, el menor nivel económico y alto grado de violencia, por lo que esperábamos mayores índices de maltrato en las escuelas ubicadas en esa zona, pero no fue así.

³ Conviene comentar que aquellos jóvenes que respondieron que un profesor tiene una mala relación con un alumno, frecuentemente o siempre, eligieron como opción más frecuente respecto

de cómo se sienten tratados por sus profesores, que bien en general pero mal con alguno.

⁴ Ortega (2005) comenta que la cifra sobre el acoso sexual en Nicaragua es excesivamente alta.

⁵ Esto no sólo sucede en un país como el nuestro, en Francia a finales del siglo pasado un grupo de maestros se atrevió a denunciar maltratos cometidos contra los estudiantes en instituciones educativas y como respuesta fueron sancionados, por lo que el gobierno francés tuvo que instaurar un dispositivo para proteger a aquellos profesionales que denunciaron malos tratos contra los alumnos (Letamendía, 2002).

Referencias bibliográficas

- Alliance for Equality of Blind Canadians (2004). "Disabled children bullied in school", *Canadian Blind Monitor*, vol. 17, Focusing on Transitioning, Growth and Development.
- Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología social*, Madrid: Pearson.
- Chagas Dorrey, Raquel C. (2005). "Los maestros frente a la violencia entre alumnos", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1071-1082.
- Defensor del Pueblo (2000). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*, Madrid: Defensor del Pueblo (disponible en <http://cyberpediatria.com/violenciaescolar/viol16.pdf>, recuperado en septiembre de 2006).
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria, 1999-2006*, Madrid: Defensor del Pueblo (disponible en <http://www.defensordelpueblo.es/informesmonograficos/violenciaescolar2006.zip>, recuperado en junio de 2007).
- Duncan, Neil (1999). *Sexual bullying. Gender conflict and pupil culture in secondary schools*, Londres: Routledge.
- Gómez Nashiki, Antonio (2005). "Violencia e institución educativa", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, pp. 693-718.
- Hoyos, Olga; José Aparicio y Paola Córdoba (2005). "Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla, Colombia", *Psicología desde el Caribe* (Universidad del Norte), núm. 16, pp. 1-28 (disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/213/21301601.pdf>, red, recuperado en junio de 2007).
- Letamendía Pérez de San Román, Rosa (2002). "El maltrato en contextos escolares", *Revista de Psicodidáctica*, núm. 13, pp. 77-90.
- Olweus, (1993) *Bullying at school: What we know and what can we do*, Oxford: Blackwell.
- Ortega, Rosario (2005). "Violencia escolar en Nicaragua: estudio descriptivo en escuelas de primaria", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, pp. 787-840.
- Prieto Quezada, María Teresa; Carrillo Navarro, José Claudio y Jiménez Mora, José (2005). "La violencia escolar un estudio en el nivel medio superior", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1027-1045.
- Salmerón, Cristina (2007). "¿Violencia escolar o cosa de chicos?", nota publicada en *El Universal*, 20 de junio de 2007 (disponible en <http://argijokin.blogcindario.com/2007/06/07222-mexico-violencia-escolar-o-cosas-de-chicos.html>).
- Saucedo Ramos, Claudia L. (2005). "Los alumnos de la tarde son los peores. Prácticas y discursos de posicionamiento de la identidad de alumnos problema en la escuela secundaria", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, pp. 641-668.
- Seals D, y Young J. (2003). "Bullying and victimization: prevalence and relationship to gender, grade level, ethnicity, self-esteem, and depression", *Adolescence*, 38 (152): 735-47.
- Taki, M. (2001). "Relation among bullying, stress and stressor: A follow-up survey using panel data and a comparative survey between Japan and Australia", *Japanese Society*, 5, 25-40 (disponible en <http://www.nier.go.jp/a000110/JapanSociety.pdf>, recuperado en junio de 2007).

- Tello, Nelia (2005). "La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1165-1181.
- Vázquez Valls, Ricardo; Villanueva Mercado, Alfredo Enrique; Fernando Rico, Arturo y Ramos Herrera, María Azucena (2005). "La comunidad de la Preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara. Actitudes de sus miembros respecto de la violencia y no-violencia escolar", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1047-1070.
- Young, Robert y Sweeting, Helen (2004). "Adolescent bullying, relationships, psychological well-being, and gender-atypical behavior: A gender diagnosticity approach", *Sex roles a Journal of Research*, vol. 50, núms. 7-8.

Artículo recibido: 5 de septiembre de 2007
Dictaminado: 9 de febrero de 2008
Segunda versión: 21 de febrero de 2008
Aceptado: 3 de marzo de 2008